

**SESIÓN ORDINARIA Nº 4/12
CONSEJO DIRECTIVO
29 DE FEBRERO DE 2012**

ACUERDO Nº 1947/12

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- **SRA. GLORIA ALEJANDRA ZÁRATE PÉREZ**

Cargo: Asesor Jurídico.

Dependencia: Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Buenos Aires – Argentina. Participar en la “Primera reunión de consulta de expertos legales para analizar la factibilidad de un ente legal para el FORO”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 18 al 23 de marzo de 2012.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

FUNDAMENTACIÓN:

La participante ha sido señalada como punto de contacto en Chile en materia legal para el FORO, por lo que se espera una relación permanente con éste y sus pares. El FORO busca avanzar en su formación y obtener la personalidad jurídica necesaria de manera tal que le permita una mayor autonomía y mejora en el desarrollo de sus actividades, lo que a su vez se vera reflejado en una mejora en la contribución hacia los países que lo integran.

Además de lo anterior, se considera que es necesaria la asistencia de la participante en dicha reunión ya que siendo ésta de tipo legal, es la única integrante del Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica competente en el área jurídica para obtener un real provecho de la reunión.

- **SR. GONZALO TORRES OVIEDO**

Cargo: Jefe de Departamento.

Dependencia: Departamento de Materiales Nucleares.

Lugar y Objeto: Viena, Austria. Participar en dos reuniones INPRO-OIEA Consultancy on Preparing a Publication on Socio- and Macroeconomic Issues in National Nuclear Energy Decision Making y Consultancy on Survey of Existing National Long-Range Nuclear Energy Strategies, reuniones organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 17 al 25 de marzo de 2012.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

FUNDAMENTACIÓN:

En representación de la CCHEN participar en dos actividades del proyecto INPRO que dicen relación con materias pertinentes que le sirven a la CCHEN en su papel de asesor del Gobierno sobre análisis de aspectos relevantes en la toma de decisiones y formulación de estrategias de largo plazo para considerar un programa nuclear de potencia. Ser parte de estas iniciativas permite conocer información del estado del arte en planificación núcleo-eléctrica, que desde la CCHEN deben aportarse al Estado de Chile frente a esta opción. Estas actividades son el inicio del programa de trabajo de INPRO para el bienio 2012-13.

- **SRTA. BÉLGICA INGRID VILLALOBOS PINO**

Cargo: Analista de Gestión.

Dependencia: Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Viena Austria. Participar en la “Reunión Técnica sobre determinación de las competencias requeridas de las entidades nucleares”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 24 de marzo al 1 de abril de 2012.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

FUNDAMENTACIÓN:

La participación de la Srta. Villalobos en este encuentro correspondería a una secuencia de actividades de formación desarrollada a partir del año 2011 en lo que respecta a Competencias y Gestión del Conocimiento con el objeto de contribuir no sólo al logro de las metas departamentales establecidas para el periodo 2012; sino también, contribuir con los conocimientos adquiridos a la gestión institucional y los requerimientos que de ella surgiesen.

- **SR. OSCAR FABIAN YAÑEZ QUINTANILLA**

Cargo: Profesional de Desarrollo.

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica Ambiental.

Lugar y Objeto: Buenos Aires, Argentina. Participar en el “Curso regional de postgrado sobre protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina (CNEA).

Período: Del 24 de marzo 15 de septiembre de 2012.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

FUNDAMENTACIÓN:

La participación del Sr. Yañez en dicho curso, le permitirá obtener conocimientos en materia de protección radiológica, seguridad de las fuentes de radiación y seguridad nuclear, para aplicarlos en el cumplimiento de sus funciones de supervisión, control y asesoría en materias de protección radiológica aplicadas a las instalaciones radiactivas y nucleares de la CCHEN y en situaciones de oficial de protección radiológica en alerta, para cubrir las situaciones de emergencia y/o asesoría que ocurran en cualquier punto del territorio nacional.

Además servirá para que el candidato, como miembro del Departamento Protección Radiológica y Ambiental, participe activamente en cursos impartidos por la Comisión Chilena de Energía Nuclear con el fin de transferir conocimiento en el área de la protección radiológica, a las instituciones y profesionales del país que lo requieran.

- **SR. LUIS FLORENCIO AHUMADA SÁEZ**

Cargo: Operador de Celdas del Laboratorio de Producción de Radioisótopos.

Dependencia: Departamento de Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Sao Paulo, Brasil. Capacitación y desarrollo en celdas calientes dentro de las normas GMP. La capacitación se realizará en el Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares de Sao Paulo.

Período: Del 18 al 31 de marzo del 2012.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

FUNDAMENTACIÓN:

La Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, se encuentra remodelando su Laboratorio de Producción de Radioisótopos, con la cooperación del OIEA, proyecto CHI/4/022/, en el que se proyecta la construcción de 6 celdas nuevas y la modificación de 3 celdas existentes, incorporando las normas de Buenas Prácticas de Manufactura de la industria farmacéutica y los requisitos de protección radiológica.

La capacitación es muy oportuna ya que en la fecha propuesta el IPEN montará celdas nuevas para la producción de tecnecio-99. Lo mismo debe hacer la CCHEN en la etapa de habilitación (segundo semestre 2012) de la nueva instalación para la producción de radioisótopos para uso en medicina nuclear. Los conocimientos que se adquieran en el cometido de servicio sobre la construcción y montaje de celdas, montaje del sistema de ventilación y sistema de extracción y disposición de desechos radiactivos provenientes de los procesos de producción de radioisótopos serán utilizados en dicha etapa de habilitación. Con esos conocimientos el Sr. Ahumada podrá brindar apoyo al grupo de ingeniería CCHEN que se encuentra diseñando las nuevas celdas y posteriormente supervisar en terreno la construcción de las nuevas instalaciones.

- **MODIFICACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO DEL SR. FELIPE WALTON VALDÉS RUIZ.**

Mediante Acuerdo de Consejo N° 1941 de fecha 15 de diciembre de 2011, el funcionario de la CCHEN Sr. **Felipe Walton Valdés Ruiz** fue comisionado para realizar una “Maestría en Ingeniería”, en San Carlos de Bariloche – Argentina, actividad financiada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Debido a que el Sr. Valdés, con fecha 14 de febrero de 2012 renunció a la capacitación otorgada, se solicita modificación del acuerdo considerando la fecha 14 de febrero de 2012 como fecha de término.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.